

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
DUPLIDOLAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 10h00 horas, en su sede social situada en la avenida Miguel H. Alcivar y Nahim Isaias Barquet, Edificio ONYS atendiendo la convocatoria a Junta General se encuentran presentes los siguientes socios de DUPLIDOLAR S.A.:

- **SR. MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA**, propietario de 80 participaciones sociales de 0,40 ctv. de dolar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 80 votos. (16%)
- **SR. HUGO ENRIQUE WEISSON PELAEZ**, propietaria de 420 participaciones sociales de 0,40 ctv. de dolar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 420 votos. (84%)

Actúa como Presidente AD HOC el Sr. Miguel Enrique Weisson Chiriboga; por disposición de los asistentes actúa en la Secretaría AD HOC el Sr. Hugo Enrique Weisson Peláez. Se encuentra presente el Comisario Titular quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. No. 236 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de DUPLICOLAR S.A.

La Secretaría procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Actividades del Ejercicio 2010;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio 2010;
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio al 31 de Diciembre del 2010;

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2010.-**

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en poder de los socios asistentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2010.-**

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario, copia de cuyo texto ha sido entregado a los socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.-**

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2010 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaría en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2010. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

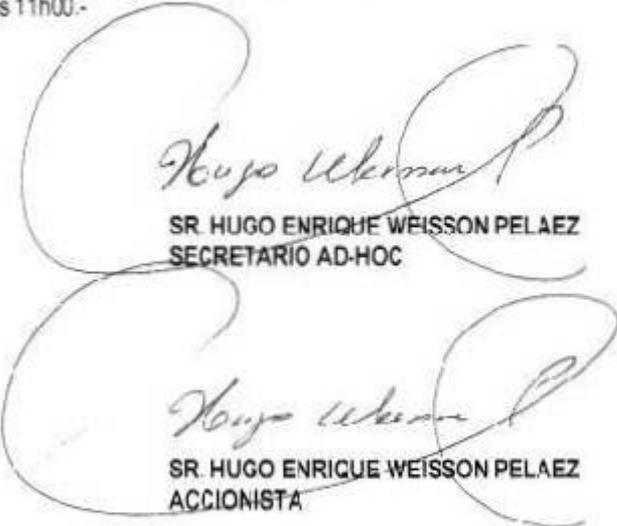
- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades;
- d) Informe de Comisario Titular;
- e) Copia del Estado de situación y Estado de resultados integral a Diciembre 31 del 2010;
- f) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaria se dá lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% de capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara causurada la Junta General de Socios de CUPLIDOLAR S.A., siendo las 11h00.-



SR. MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA  
PRESIDENTE AD-HOC

SR. MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA  
ACCIONISTA



SR. HUGO ENRIQUE WEISSON PELAEZ  
SECRETARIO AD-HOC

SR. HUGO ENRIQUE WEISSON PELAEZ  
ACCIONISTA